

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cusco, 27 de octubre de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 291 - 2023-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑORES:

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR, EBE Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

Ciudad. -

ASUNTO : REMISIÓN DEL LISTADO DE PERSONAL DE APOYO A LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024 - TERNA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2024.

Referencia : Oficio Múltiple 015-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE, Oficio Múltiple 016-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE Oficio Múltiple 017-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar información del listado del personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas en las II. EE. para el periodo vacacional 2024. El registro de responsables de recepción de Materiales Educativos en las II. EE. Dotación 2024 tiene la finalidad de garantizar la entrega y recepción oportuna de los mismos.

Para los fines anteriormente expuestos debe Usted remitir a la UGEL, bajo responsabilidad administrativa, la siguiente información:

ACTIVIDADES	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
<ul style="list-style-type: none">Remitir Oficio adjuntado la Resolución de reconocimiento de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas con el listado de personas de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas, precisando datos de los responsables de la Terna de recepción de Materiales Educativos Dotación 2024, considerando un miembro titular (director) y dos suplentes.	20-11-2023
<ul style="list-style-type: none">Remitir información virtual de los miembros de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas, integrantes de la Terna de recepción de Materiales Educativos Dotación 2024 a través de formularios Google que cada especialista responsable por nivel y/o modalidad les harán llegar respectivamente.	20-11-2023

Se adjunta al presente anexos N° 01 y 02, para las acciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DUGELC/FQC
DAGP/MCH
SEC/MBM



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. **FREDDY QUINONES CARDENAS**
DIRECTOR

UGEL CUSCO - U.E. N° 312

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.ugelcusco.com.pe/>



ANEXO N° 01

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS DE MATERIALES EDUCATIVOS – DOTACIÓN 2024

En la localidad de _____, del distrito _____, provincia _____, departamento _____ siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año 2023 reunidos _____ los _____ señores

_____ en las instalaciones de la I.E. _____, previo informe del proceso de distribución de materiales por parte del Director de la Institución Educativa, se ha realizado la designación de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas 2024, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
01					
02					
03					

El nominado comité, durante el periodo de distribución de materiales educativos deberá cumplir con lo siguiente:

- Recibir el material educativo en el local de la Institución Educativa durante el periodo vacacional.
- Verificar la cantidad según lo asignado en los PECOSAs y condiciones de la totalidad de los materiales educativos a su llegada.
- Firmar y sellar los PECOSAs, indicando N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincida con cantidad consignada en los documentos y además estos materiales estén en buen estado.
- Deberá asegurar que los materiales recibidos queden bajo su custodia hasta el primer día de clases.
- Dar a conocer y entregar los materiales recibidos al director designado de la Institución Educativa de su localidad.

Sin mas puntos que tratar, se culmina el acta suscribiendo los asistentes, docentes y directivos de la I.E. _____, siendo las _____ horas del _____ de _____ de 2023.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
01			
02			
03			

ANEXO N° 02

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 000__-2023

Cusco,

Visto, el acta de conformación de los integrantes de la conformación de la comisión para la recepción de materiales educativos dotación 2024 de la institución educativa _____, de la localidad de _____, del distrito de _____, provincia de _____, departamento de Cusco, de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, Dirección Regional de Educación de Cusco y, de mas documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, que mediante el Oficio Múltiple N° 00__-2023-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/AGP, de fecha 27 de octubre de 2023, la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco solicita Remitir Oficio adjuntado la Resolución de reconocimiento de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas con el listado de personas de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas, precisando datos de los responsables de la Terna de recepción de Materiales Educativos Dotación 2024, considerando un miembro titular (director) y dos suplentes.

Que mediante Oficio Múltiple N° 000017-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE, de fecha 27 de septiembre de 2023 el Ministerio de Educación remite el listado, cuadros, criterios y pautas para la distribución de materiales educativos de la Dotación 2024.

Que, la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su modificatorias, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, su modificatoria Resolución Ministerial 645 - 2016-MINEDU denominado "Normas y Procedimientos para la Gestion del Proceso de Distribución de Materiales y Recursos Educativos para las Instituciones y Programas Públicos y Centros de Recursos Educativos y demás normas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER y CONFORMAR, la comisión de Gestión de Condiciones Operativas para la Recepción de Materiales Educativos para el inicio del Año Escolar 2024, de la Institución Educativa _____, de la Localidad _____, distrito de _____provincia de _____, departamento de Cusco, el cual queda integrado por el personal que a continuación detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DIRECCIÓN	NÚMERO CELULAR	CARGO	CORREO ELÉCTRONICO
01						
02						
03						

Artículo 2°.- RESPONSABILIZAR, a la terna para la recepción de materiales educativos dotación 2024 en la IE _____, del distrito de _____, provincia de _____, departamento de Cusco.

Artículo 3°.- REMITIR a la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, para el registro y conocimiento correspondiente de la Comisión de Recepción de Materiales Educativos para el año 2024.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR (A)